



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 16 de diciembre de 2016, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Carlos Rivera Salazar, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; el arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político; el licenciado Pedro David Rodríguez Villegas, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; la licenciada Gabriela Muciño Dávila, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el maestro Guillermo Ambriz Carreón, Suplente del Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el técnico en informática David Dardayrol Monterrubio, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; el licenciado Francisco Sánchez Palermo, Suplente del Coordinador General de Protección Civil; la maestra Mariela Rodríguez Pérez, Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana; la licenciada Lourdes Martínez Guzmán, Suplente de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, todos en su carácter de vocales; el licenciado Humberto Almazán Adame, Suplente de la Contralora Interna; el ingeniero Antelmo Escamilla Fabila, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y el licenciado Alfredo Villanueva Acuña, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, todos en su carácter de integrantes; el ciudadano Felipe Castañeda Ramírez, Suplente del Procurador del Colono del Estado de México; el ciudadano Jesús Quintero Arellano, Director del Teatro Morelos; la licenciada Verónica Katy Delgadillo Juárez, representante de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, todos en su carácter de invitado; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria e Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016.
5. Actualización de los trámites y servicios con costo al ciudadano.
6. Actualización de las fichas del programa "SIMPLIFICA" de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2016 de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que existía quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité, por lo que solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la excepción de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, toda vez que fue enviada con anticipación para su conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité, informando que se recibieron y atendieron observaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





del Estado de México, de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y de la Procuraduría del Colono del Estado de México, mismas que ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Acto seguido, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

#### **4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA E INFORME ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2016**

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, se recibieron en la Secretaría Técnica a su cargo, los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Político, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, de la Coordinación General de Protección Civil, de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

En razón de lo anterior, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de las acciones comprometidas pendientes de cumplimiento en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 de la

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*





Secretaría General de Gobierno, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

En tal virtud, la licenciada María Guadalupe Díaz Reyes, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político, informó respecto de la acción denominada "Intranet Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Político" comentando que se completó el diseño del espacio de interacción digital, a través de una herramienta tecnológica que permite al personal contar con los controles tecnológicos de gestión interna que brinde un mejor servicio, a través de la creación de 3 módulos referentes al registro, control de asesorías otorgadas, de eventos de capacitación y de la actualización del padrón de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Así mismo, cedió la voz al ingeniero Víctor Orihuela Hernández, Jefe de la Unidad de Informática de la Subsecretaría de Desarrollo Político, quien explicó de manera detallada como está constituido el sistema desde el punto de vista técnico, mencionando que la intranet institucional maneja todas las áreas de la Subsecretaría de Desarrollo Político.

Por último, comentó que se elaboró el manual técnico el cual es un documento dirigido al personal con conocimientos en la materia que permite identificar y describir los aspectos y características físicas y técnicas que forman parte del sistema.

En ese momento, tomó la palabra el arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político para comentar que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en su vertiente fortalecimiento a la sociedad, mandata llevar a cabo acciones en ese sentido en la entidad.

Por ello, para la Subsecretaría de Desarrollo Político es importante que se les impulse y fortalezca, ya que son quienes están cerca de la gente de forma constante; quienes, con el apoyo de los gobiernos locales, resuelven muchas de las situaciones de la población; quienes se unen por un bien común y organizan a los ciudadanos que, con su interés y altruismo, comparten la mismas estrategias y acciones en beneficio de los sectores más vulnerables de la población del Estado de México.

Enfatizando que dicho sistema permite además de lo señalado en el párrafo anterior, vincularnos con la sociedad, identificar a las

*[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





organizaciones registradas en el estado, a que actividad social se dedican, así como interactuar con ellas en campo, con el propósito de canalizarlas a los gabinetes regionales si fuera el caso, la atención de sus demandas por los Subsecretarios de Gobierno, la interacción con otras dependencias de la administración pública del estado o en su defecto, con otras organizaciones afines.

Este sistema en concreto señaló, permite realizar lo que antes se ejecutaba de una manera manual, ahora hacerlo de forma automatizada, aspirando que al concluir la actual administración se tenga consolidado todo el sistema; al término de su intervención señaló que el proyecto en comento tiene un avance del 100 por ciento.

A continuación, le correspondió el turno a la licenciada Gabriela Muciño Dávila, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para comentar respecto de la acción denominada "Actualización del Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública" informando a los presentes que se concluyó el desarrollo del sistema al cien por ciento, el cual considera la captura de información estadística relativa a la clasificación de peticiones de atención ciudadana que derivan del seguimiento de la operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, teniendo registrados a la fecha, durante el ejercicio 2016, 926 sesiones y 8904 acuerdos.

Además, cedió el uso de la voz a la licenciada Marlem Ramos Castelán, encargada de la operación territorial y responsable de la operación del Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, enfatizando en el manejo, control de acceso al sistema y el seguimiento de los acuerdos generados en el mismo, el cual ha logrado disminuir el tiempo de procesamiento de la información ya que considera una agenda de las sesiones, notas informativas y actas correspondientes de cada una de ellas, así como el manejo y clasificación de las denuncias y solicitudes que se presentan en los Consejos de Seguridad referidos, a efecto de dar oportuno seguimiento a los acuerdos y compromisos.

Posteriormente, tomó la voz el maestro Guillermo Ambriz Carreón, Suplente del Director General de Sistemas y Tecnologías de la

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





Información para exponer respecto de la acción denominada "Documentación de Sistemas de información desarrollados por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información", comentando que se programaron para el ejercicio fiscal 2016 la documentación de 8 sistemas, con el objetivo de contar con un manual o guía técnica de referencia en caso de requerir realizar alguna adecuación, mejora o cambio en los sistemas desarrollados, especialmente cuando haya que enfrentar algún problema, se tenga que efectuar mantenimientos correctivos, se necesite incorporar nuevas funcionalidades o incluso en la ejecución de una auditoría.

Así mismo, abundó que constituyen el respaldo formal del sistema, facilitan el conocimiento, interpretación y comprensión de los mismos, provee los antecedentes que permiten conocer cómo se han diseñado, que hacen y como están operando, que procesos apoya y a quienes brinda información; los cuales señaló se cumplieron al cien por ciento.

Cerro su participación cediendo la palabra a la ingeniero Irma Castillo Jiménez, responsable del área de desarrollo de sistemas de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, comentando que un sistema de información documentado es imprescindible hoy en día para la competitividad de cualquier empresa, e incluso para su propia supervivencia, ya que no solamente pueden contribuir decisivamente a la eficacia y eficiencia de las operaciones diarias sino también facilitar un entorno de trabajo adecuado donde las unidades administrativas dependen de diversos servidores públicos y claves para el funcionamiento de sus áreas de trabajo.

Acto seguido, le correspondió el turno al licenciado Francisco Javier Sánchez Palermo, Suplente del Coordinador General de Protección Civil, para referirse a la acción denominada "Publicación de la Norma Técnica para la elaboración de Programas Internos y Específicos de Protección Civil" comentando que mediante oficio número SGG/CGPC/O-9893/2016, de fecha 01 de diciembre de 2016, se enviaron las observaciones solventadas a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, así como el Proyecto de Norma Técnica de Protección Civil, NTE-001-CGPC-2016, que establece los lineamientos y las especificaciones para la elaboración de Programas Internos y Específicos de Protección Civil.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





Informó también que se está en espera de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal emita el dictamen correspondiente para continuar con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En razón de lo expuesto, solicitó al Comité la reconducción de la meta para el año 2017 ya que actualmente se tiene un avance del 90 por ciento de cumplimiento del proyecto.

Respecto a la acción denominada "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos" el licenciado Francisco Javier Sánchez Palermo, recordó a los Integrantes del Comité que en la Tercera Sesión Ordinaria se acordó que esta acción se reconducirá a efecto de retomar su cumplimiento para el ejercicio fiscal 2017 por los motivos expuestos en ese momento.

Sin embargo, notificó que a la fecha, el proyecto de Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo tiene desarrollados los siguientes temas: Introducción, Objetivo, Campos de aplicación, Referencias, Definiciones, Exclusiones, Obligaciones de carácter general, Especificaciones y Efecto dominó; finalizó su participación determinando que el proyecto tiene un avance del 60 por ciento.

Acto seguido, tomó la palabra la maestra Mariela Rodríguez Pérez, Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, para explicar los avances de la acción denominada "Elaboración del Reglamento de la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Provisional del Proceso en el Estado de México" señalando que el Reglamento en comento, fue validado por el Señor Gobernador Eruviel Ávila Villegas y por el Secretario General de Gobierno, saliendo publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 31 de octubre de 2016; por lo cual esta acción presenta un avance del cien por ciento de cumplimiento.

Con relación de la acción, denominada "Procedimiento de Detección, Levantamiento y Cobro de Infracciones de Tránsito en el Estado de México" comentó que mediante Oficio No.202L60000/UIPPE/1815/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, se envió al Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno la Exención del Estudio

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





de Impacto Regulatorio del Procedimiento de Detección, Levantamiento Electrónico y Cobro de Infracciones de Tránsito en el Estado de México.

Asimismo, mediante Oficio No.20251A000/328/2016 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, envió la aprobación de la Exención del Estudio de Impacto Regulatorio emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; en tal virtud señaló que se ha finalizado al 100 por ciento el proyecto comprometido.

En razón del cumplimiento de la acción denominada "Procedimiento de Detección, Levantamiento y Cobro de Infracciones de Tránsito en el Estado de México", el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la maestra Mariela Rodríguez Pérez, Suplente del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, informar en la próxima sesión de este Comité, respecto de las infracciones de tránsito que han sido detectadas y levantadas por las agentes adscritas a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, a partir de la dictaminación favorable del ordenamiento jurídico en comento.

Acto seguido, la licenciada Lourdes Martínez Guzmán, Suplente de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, tomó la palabra para referirse a la acción denominada "Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de México" comentando que se remitió la versión definitiva a la Consejería Jurídica en fecha 9 de diciembre de los corrientes, y que actualmente se está en espera de que sea aprobada y posteriormente publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Además, solicitó al contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, someter a consideración del Comité la reconducción de la meta para el año 2017.

Con relación a la acción denominada "Servicio de Asesoría vía telefónica a las víctimas sobre los servicios que presta la Comisión Ejecutiva y los requisitos para ser beneficiarios de los mismos, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México" (CATGEM) informó que se recabaron las firmas del Acuerdo de Colaboración entre





el CATGEM y la Comisión Ejecutiva; así mismo realizó la presentación del proyecto, destacando que el servicio ya se encuentra en operación.

Lo anterior, permitirá que la ciudadanía cuente con vías de comunicación más ágiles con la finalidad de conocer los servicios que brinda la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, así como facilitar sustantivamente el contacto entre los ciudadanos, el acceso a la información, así como mayor satisfacción derivada de los servicios públicos que otorga esta unidad administrativa.

Finalmente, tomó la palabra el ciudadano Felipe Castañeda Ramírez, Suplente del Procurador del Colono del Estado de México, para hablar respecto de la acción denominada "Creación de la página Web de la Procuraduría del Colono del Estado de México" comentando que en fecha 27 de septiembre de 2016, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Secretaría General de Gobierno, recibió la arquitectura del Sitio Web de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

Posteriormente, el 9 de diciembre mediante oficio 20254A000/316/2016, la Dirección General de Sistemas de Tecnologías de la Información solicitó a la Procuraduría su aprobación para la publicación de la página Web, misma que fue aprobada mediante oficio 202P1A000/032/2016 y puesta en operación, informando que cuenta con 4 banners denominados: Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Alternativa, Directorio de Servicios de Atención a la Mujer, Tu opinión es importante, Gratuidad del Servicio y Registro de Organizaciones, entre otras secciones de interés para el usuario de la página; señalando al término de su intervención que se ha cumplido satisfactoriamente al 100 por ciento el proyecto comprometido.

Al terminar las intervenciones, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a votación de los integrantes del Comité Interno, la reconducción de los proyectos denominados: "Publicación de la Norma Técnica para la elaboración de Programas Internos y Específicos de Protección Civil" así como el "Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de México", toda vez que fueron solicitadas por las unidades administrativas responsables, mencionando; que quienes estén de acuerdo que los proyectos en comento sean reconducidos para el

Handwritten signatures and initials on the right margin.





próximo año por las razones expuestas, lo manifestaran levantando la mano.

La cual fue aprobada de forma mayoritaria por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2016-1.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban que los proyectos denominados: "Publicación de la Norma Técnica para la elaboración de Programas Internos y Especificos de Protección Civil" y el "Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de México" que están pendientes de cumplimiento sean reconducidos para el siguiente año, dándoles seguimiento hasta su conclusión definitiva a través del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de esta Secretaría; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al respecto para los efectos legales convenientes.

Acto seguido, tomó la palabra la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, para informar a los Integrantes que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió oficio número 203A-0987/2016 de fecha 19 de octubre de los corrientes, signado por licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas, mediante el cual informó que los reglamentos interiores y manuales generales de organización de la dependencia y organismos auxiliares del Sector Gobierno, deberán estar integrados a más tardar el 28 de febrero de 2017, de no ser así, no serán considerados para esta administración, sino para la siguiente.

En tal virtud, exhortó a las unidades administrativas que tienen ordenamientos normativos comprometidos en la materia que agilicen su integración, a efecto de tenerlos actualizados antes de la fecha límite e ingresarlos a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas para el trámite respectivo.

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*







Derivado de lo anterior, hizo uso de la voz el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité, con la fin de someter a votación la obligatoriedad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno que comprometieron ordenamientos jurídicos adjetivos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 de la dependencia, sin importar la fecha de cumplimiento, para que los integren antes del 28 de febrero de 2017 por las razones expuestas por la maestra Rosario Arzate Aguilar; por lo que solicitó lo manifestaran levantando la mano.

La cual fue aprobada por unanimidad por los miembros del Comité Interno, generando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2016-2.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban que en atención del oficio número 203A-0987/2016 de fecha 19 de octubre de los corrientes, signado por licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas, las unidades administrativas responsables de la Secretaría General de Gobierno que tienen reglamentos interiores y/o manuales generales de organización comprometidos en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, deberán agilizar su integración a efecto de remitirlos para su dictaminación técnica a la Dirección General de Innovación, antes del 28 de febrero de 2017; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al respecto para los efectos legales procedentes.

Posteriormente, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a los miembros del Comité el compromiso y empeño que han tenido en el cumplimiento de los proyectos comprometidos y a su vez, preguntó a los presentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran levantando la mano; al no haber comentarios, solicitó a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica de este Comité, continuara con el Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016.





En tal virtud, la maestra Rosario Arzate Aguilar, señaló que se elaboró un indicador por cada acción comprometida reflejando su cumplimiento de manera porcentual; mismos que se presentan al 100 por ciento con excepción de las acciones de las unidades administrativas responsables que solicitaron reconducción.

A continuación, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a la maestra Rosario Arzate Aguilar por presentar el Informe Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016, preguntando a los presentes si alguien tuviese alguna duda o comentario y deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano; al no haberlos solicitado a los integrantes del Comité Interno que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 y los Informes Anuales de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SGG/CIMR/04/ORD/2016-3.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances y Evidencias al Cuarto Trimestre del Programa Anual 2016 y los Informes Anuales de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2016 en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.





## 5. ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS CON COSTO AL CIUDADANO

En uso de la palabra, la maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, comunicó a los presentes que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió oficio número 208F1A000/433/2016, signado por el titular de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el cual se solicita llevar a cabo las acciones pertinentes para la actualización de los costos de los trámites y/o servicios que otorga esta Secretaría, inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS para el ejercicio fiscal 2017.

En atención a lo anterior, mediante oficio 20251A000/359/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, se solicitó a la Coordinación General de Protección Civil y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, llevar a cabo lo conducente a efecto de integrar las Fichas de Control de Modificaciones de los costos actualizados para el ejercicio fiscal 2017, así como la designación de un servidor público para atender cualquier eventualidad que surja en el proceso de actualización los días 28, 29 y 30 de diciembre para que realice los ajustes a los costos y publicarlos a más tardar el 1 de enero de 2017.

Derivado de lo anterior, la maestra Rosario Arzate Aguilar, manifestó que la Secretaría Técnica a su cargo, en coordinación con las unidades administrativas responsables de trámites y/o servicios con costo al solicitante, realizará lo respectivo a efecto de atender en los términos establecidos dicha solicitud, comprometiéndose a informar en la siguiente sesión.

## 6. ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DEL PROGRAMA "SIMPLIFICA" DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, informó a los integrantes del Comité que mediante oficio número 208F1A000-460/2016, signado por el titular de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y derivado de la reunión de capacitación





para el llenado de las Fichas del Programa Federal "SIMPLIFICA" celebrada el pasado 17 de noviembre del año en curso, el titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitó la integración de las fichas en comento, a efecto de hacer llegar las mismas en los términos establecidos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Al respecto, informó que en coordinación con personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de la Secretaría Técnica a su cargo, se llevó a cabo la actualización de 61 Trámites y Servicios en el Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS de conformidad con las consideraciones establecidas por el área normativa en la materia.

Derivado de lo anterior, expresó que mediante oficio número 20251A000/369/2016 se remitieron las fichas en comento al titular de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, contador público Agustín González Cabrera para los efectos procedentes.

### 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, prosiguió a informar del seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos por el Comité Interno de Mejora Regulatoria derivados de las pasadas sesiones.

Con relación al Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2016-1, mediante el cual, se aprobaron los Reportes de Avances y Evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual 2016, así como la integración de la acción "Lineamientos Técnicos para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos" de la Coordinación General de Protección Civil para ser incluida en el Programa Anual 2017 de la Secretaría General de Gobierno y turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales convenientes.

Al respecto, manifestó que a través de los oficios número 20251A0000/346/2016 y 20251A0000/368/2016, la Secretaría Técnica, remitió la información antes referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo cual este Acuerdo se encuentra como "Cumplido".

15

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





En virtud del Acuerdo SGG/CIMR/03/ORD/2016-2, mediante el cual se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno 2017; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, remitir el citado programa, antes del 31 de octubre del presente año, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

Al respecto, mediante oficio número 20251A0000/314/2016 de fecha 28 de octubre de los corrientes, la Secretaría Técnica, remitió la información referida a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo cual este acuerdo se encuentra como "Cumplido".

Por último, respecto al Acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2016-3, mediante el cual se aprobó la baja en el Registro Estatal de Trámites y Servicios "RETyS" de 3 trámites de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y se informe en los términos establecidos por la Ley y los reglamentos aplicables en la materia a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales procedentes.

En atención de lo anterior, notificó que mediante oficio número 20251A0000/304/2016 de fecha 21 de octubre del año en curso, se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos oficiales de baja de 3 trámites de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Registro Estatal de Trámites y Servicios "RETyS" de la Secretaría General de Gobierno, por lo cual este acuerdo se encuentra como "Cumplido".

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





## 8. ASUNTOS GENERALES

Finalmente, el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, preguntó a los presentes que si hubiera algún asunto general que tratar, lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, agradeció a todos su empeño y disposición en esta materia, dando por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:35 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria**

**C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte  
Cordero  
Coordinador Administrativo**

**Secretaria Técnica**

**M. en D. Rosario Arzate Aguilar  
Directora General de Información,  
Planeación y Evaluación**





**Vocal  
Suplente**

**Lic. Juan Carlos Rivera Salazar  
Suplente del Subsecretario General de  
Gobierno**

**Vocal  
Suplente**

**Lic. Pedro David Rodríguez Villegas  
Director General de Políticas  
Públicas Municipales de la  
Subsecretaría de Desarrollo  
Municipal**

**Vocal  
Suplente**

**Lic. María Ivonne Villa Hernández  
Suplente del Coordinador  
Administrativo**

**Vocal  
Suplente**

**Lic. Gabriela Muciño Dávila  
Suplente del Secretario Ejecutivo  
del Sistema Estatal de Seguridad  
Pública**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL COMITÉ  
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO.**





Vocal

**Arq. Benjamín Fournier Espinosa**  
Subsecretario de Desarrollo Político

Vocal  
Suplente

**Mtro. Guillermo Ambriz Carreón**  
Suplente del Director General de  
Sistemas y Tecnologías de la  
Información

Integrante  
Suplente

**Lic. Humberto Almazán Adame**  
Suplente de la Contralora Interna

Vocal  
Suplente

**Lic. Francisco Sánchez Palermo**  
Suplente del Coordinador General  
de Protección Civil

Vocal  
Suplente

**Mtra. Mariela Rodríguez Pérez**  
Suplente del Comisionado Estatal de  
Seguridad Ciudadana

Vocal  
Suplente

**Lic. Lourdes Martínez Guzmán**  
Suplente de la Comisionada  
Ejecutiva de Atención a Víctimas  
del Estado de México

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





**Invitado**

**C. Felipe Castañeda Ramírez**  
Suplente del Procurador del Colono  
del Estado de México

**Vocal  
Suplente**

**T.I. David Dardayrol Monterrubio**  
Suplente de la Secretaria Técnica  
del Consejo Estatal de Población

**Invitado**

**C. Jesús Quintero Arellano**  
Director Teatro Morelos

**Invitado**

**Lic. Verónica Katy Delgadillo Juárez**  
Representante de la Secretaria  
Ejecutiva del Sistema de Protección  
Integral de Niñas, Niños y  
Adolescentes del Estado de México

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Integrante

**Lic. Alfredo Villanueva Acuña**  
**Asesor Técnico y Enlace de la**  
**Comisión Estatal de Mejora**  
**Regulatoria**



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Integrante

**Ing. Antelmo Escamilla Fabila**  
**Suplente de la Directora General del**  
**Sistema Estatal de Informática de la**  
**Secretaría de Finanzas**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016, DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**